PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE RECTOR. ELECCIONES 2015

Resultando, que por Acuerdo de dieciocho marzo dos mil quince, fue proclamado provisionalmente Rector Electo **DON JESÚS TADEO PASTOR CIURANA**.

Resultando, que no ha sido interpuesto recurso alguno, en Registro General de la Universidad Miguel Hernández, tal y como exige el Reglamento de Elecciones Generales, artículo 36, número 1, y consta en la publicación de 18 marzo 2015.

Considerando, que el Reglamento de Elecciones Generales, artículo 36, viene a disponer, que en el caso de no haber recursos, procede aprobar y publicar la proclamación definitiva, y remitir copia de la misma al Rector de la Universidad, quién, a su vez, la remitirá al Presidente del Gobierno Autónomo para que efectúe el nombramiento correspondiente.

La junta Electoral **acuerda**, aprobar definitivamente la proclamación a Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a favor de la candidatura de **DON JESÚS TADEO PASTOR CIURANA,** la publicación de la misma, y su remisión al Rector de la Universidad, para su envío al Presidente del Consell.

Elche, veintiséis de marzo de dos mil quince.

Presidente
José Fco. González Carbonell

Secretaria
Mercedes Landete Ruíz

Vocal 1
Juan F. Monge Ivars

Vocal 2
M. Ángeles Fenoll Ruíz

Vocal 3
Carlos Mazón Marías